

SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE 22 DE JUNIO DE 2012

En Sepúlveda, a veintidós de junio de dos mil doce, siendo las veinte horas, previa convocatoria al efecto, se reunieron los miembros de la Corporación Municipal D^a Margarita González Cristóbal, D. Estanislao Abad Gómez-Pantoja, D. Carmelo Aladro Méndez, D. Román Sebastián Ayuso, D. Ramón López Blázquez y D. Jorge Velasco Santos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Notario Martín, y asistidos de mí, la Secretaria del Ayuntamiento, D^a Esther Well Fadrique.

No asisten D. Julián Benito Sebastián y D. Joaquín Matías Duque Conde, que excusó su ausencia.

A continuación, se pasó a tratar los asuntos del Orden del Día que comprende:

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.- Por unanimidad de los asistentes se acuerda apreciar la urgencia del asunto que ha motivado la convocatoria de la sesión.

2º.- NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO GENERAL EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.- Se da lectura del escrito remitido por la Sra. Presidenta de la Comisión Electoral de la citada Entidad, con motivo de la renovación de Consejeros de la Asamblea General, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento que según previenen los vigentes Estatutos y el Reglamento de Procedimiento Electoral, le corresponde designar mediante acuerdo del Pleno un Consejero en representación de la Corporación Municipal, siendo dicho nombramiento irrevocable; adjuntando a dicho escrito los requisitos y condiciones establecidos en los artículos 8 y 9 de los vigentes Estatutos de la Caja, y artículos 14 y 15 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

El Sr. Alcalde propone la designación de D. Angel Jesús Llorente Marugán.

El Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Ramón López Blázquez, propone la designación de D. Pedro Antonio Cristóbal Antoranz.

Sometidas las propuestas a votación, votan a favor del candidato propuesto por la Alcaldía los cinco miembros del Grupo del Partido Popular que han asistido a la sesión, y a favor de la propuesta del Grupo Socialista los dos miembros asistentes del citado grupo.

En consecuencia, la Corporación Municipal por la mayoría de votos expresada, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Nombrar Consejero General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, en representación de este Ayuntamiento, a D. Angel Jesús Llorente Marugán.

SEGUNDO.- Comunicar el nombramiento al citado señor para su conocimiento, y a fin de que presente la carta de aceptación y declaración de cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho cargo, y de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o limitación alguna para el ejercicio del mismo, así como el resto de documentación requerida.

TERCERO.- Dar traslado a la Caja de Ahorros de certificación literal de este acuerdo, a la que se adjuntará la documentación presentada por el designado con arreglo a lo señalado en el apartado anterior.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos. Se manda extender la presente, que se autoriza con las firmas establecidas en el artículo 110.2 del R.O.F., disponiendo el Sr. Alcalde-Presidente que de la misma se remita copia a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, Servicio Territorial de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres. Concejales y su exposición al público, de lo que como Secretaria certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA